

DEPARTAMENTO DE DIBUJO  
MATERIAS: 1º Y 3º EPVA Y 4º DIBUJO TÉCNICO  
CURSO 2023/2024

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO (según el Real Decreto 217/2022)

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado los distintos cursos de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

**CUADRO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES, CRITERIOS  
SABERES 1º ESO**

<b>Educación Plástica, Visual y Audiovisual (primer curso)</b>		
<b>Competencias específicas y Descriptores</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Saberes básicos mínimos</b>
<p>1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y su conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz. CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.</p>	<p>1.1. Se introduce en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género.</p>	<p><b>A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía</b>                      EPV.1.A.1. Los géneros artísticos a lo largo de la Historia del Arte.                      EPV.1.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico.</p>
	<p>1.2. Muestra interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de iniciarse en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural.</p>	<p><b>A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía</b>                      EPV.1.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico.</p>
	<p>1.3. Se inicia en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.</p>	<p><b>A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía</b>                      EPV.1.A.1. Los géneros artísticos a lo largo de la Historia del Arte.                      EPV.1.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico.</p>
<p>2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las</p>	<p>2.1. Conoce y emplea el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de</p>	<p><b>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos</b>                      EPV.1.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.</p>

<p>que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3</p>	<p>experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan.</p> <p>2.2. Se inicia en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengán estas de donde vengán, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento.</p> <p>2.3. Analiza, valora y realiza composiciones inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales.</p>	<p><b>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</b> EPV.1.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.</p> <p>EPV.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.</p> <p>EPV.1.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.</p> <p>EPV.1.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.</p> <p>EPV.1.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.</p> <p><b>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</b> EPV.1.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.</p> <p>EPV.1.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio</p> <p><b>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos</b></p> <p>EPV.1.C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.</p>
<p>3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario. CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.</p>	<p>3.1. Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación con las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal.</p> <p>3.2. Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un elemento cultural indispensable en la sociedad contemporánea mediante el conocimiento de las obras pasadas y también contemporáneas.</p> <p>3.3. Se inicia en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a</p>	<p><b>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.</b></p> <p>EPV.1.D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.</p> <p><b>A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía</b></p> <p>EPV.1.A.1. Los géneros artísticos a lo largo de la Historia del Arte.</p> <p>EPV.1.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico.</p> <p><b>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.</b></p> <p>EPV.1.D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.</p> <p><b>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</b></p> <p>EPV.1.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.</p>

	partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.	EPV.1.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores
4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas. CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.	4.1. Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos en los que han sido producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo.	<p><b>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos</b></p> <p>EPV.1.C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.</p> <p>EPV.1.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.</p> <p><b>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.</b></p> <p>EPV.1.D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.</p>
	4.2. Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras han efectuado ante preguntas similares.	<p><b>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos</b></p> <p>EPV.1.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.</p> <p><b>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.</b></p> <p>EPV.1.D.2. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.</p>
5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza. CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.	5.1. Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos.	<p><b>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos</b></p> <p>EPV.1.C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.</p> <p>EPV.1.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.</p>
	5.2. Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.	<p><b>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</b></p> <p>EPV.1.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio</p> <p><b>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos</b></p> <p>EPV.1.C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.</p> <p>EPV.1.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.</p>

	5.3. Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.	<b>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos</b> EPV.1.C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. EPV.1.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.
6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social. CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.	6.1. Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el Andaluz, con el descubrimiento y análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa.	<b>A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía</b> EPV.1.A.1. Los géneros artísticos a lo largo de la Historia del Arte. EPV.1.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico.
	6.2. Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo que habita el alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el conocimiento de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonales	<b>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</b> EPV.1.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio <b>E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.</b> EPV.1.E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura. EPV.1.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.
	6.3. Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.	<b>A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía</b> EPV.1.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico.
7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas	7.1. Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales utilizadas para la	<b>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos</b> EPV.1.C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. EPV.1.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.

<p>tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico. CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.</p>	<p>generación de mensajes.</p> <p>7.2. Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio..</p>	<p><b>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos</b>  EPV.1.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.</p>
<p>8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal. CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.</p>	<p>8.1. Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas.</p>	<p><b>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</b> EPV.1.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.  <b>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.</b>  EPV.1.D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.</p>
	<p>8.2. Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual individual y colectivo</p>	<p><b>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</b> EPV.1.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.  EPV.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.  EPV.1.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.  EPV.1.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.  EPV.1.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.  <b>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.</b>  EPV.1.D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.</p>
	<p>8.3. Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos</p>	<p>UNIDADES: 3,4,5,6  <b>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</b>  EPV.1.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.  EPV.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.  <b>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.</b>  EPV.1.D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética.</p>

	durante la ejecución de los mismos..		Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.
--	--------------------------------------	--	--

**CUADRO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES, CRITERIOS SABERES 3º ESO**

<b>Educación Plástica, Visual y Audiovisual (tercer curso)</b>		
<b>Competencias específicas y Descriptores</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos mínimos</b>
1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y su conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz. <b>CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.</b>	1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.	<b>A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía</b> EPVA.3.A.1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. EPVA.3.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.
	1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	<b>A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía</b> EPVA 3.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.
	1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos	<b>E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.</b> EPV.3.E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura. EPV.3.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro,

	plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.	suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos. EPV.3.E.3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.
2. Explica las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos. <b>CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CCL, CC3, CCEC1, CCEC3.</b>	2.1. . Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	<b>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</b> EPV.3.C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. EPV.3.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.
	2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales	<b>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</b> EPV.3.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación. EPV.3.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen. EPV.3.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color. EPV.3.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. EPV.3.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.
	2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias	<b>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</b> EPV.3.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación. EPV.3.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. <b>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</b> EPV.3.C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la	3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas	<b>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.</b> EPV.3.D.1. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. EPV.3.D.2. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje de proyectos de vídeo-arte.



<p>capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario. <b>CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.</b></p>	<p>con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.</p>	
	<p>3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.</p>	<p><b>A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía</b>  EPVA.3.A.1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.  EPVA.3.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.</p> <p><b>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.</b>  EPV.3.D.1. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.  EPV.3.D.2. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje de proyectos de vídeo-arte.</p>
	<p>3.3. Identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.</p>	<p><b>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</b> EPV.3.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.  EPV.3.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.</p> <p><b>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.</b>  EPV.3.D.2. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje de proyectos de vídeo-arte.</p>
<p>4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas. <b>CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.</b></p>	<p>4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.</p>	<p><b>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</b>  EPV.3.C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.  EPV.3.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.</p>
	<p>4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>	<p><b>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</b>  EPV.3.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.</p> <p><b>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual</b>  EPV.3.D.2. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo</p>
<p>5.Realizar producciones</p>	<p>5.1. Expresar ideas y sentimientos en</p>	<p><b>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</b>  EPV.3.C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de</p>

<p>artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza. CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p>	<p>materiales y técnicas, realización de bocetos. EPV.3.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas. <b>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual</b> EPV.3.D.2. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo</p>
	<p>5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.</p>	<p><b>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</b> EPV.3.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. <b>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</b> EPV.3.C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. EPV.3.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas. <b>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.</b> EPV.3.D.1. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.</p>
	<p>5.3. Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.</p>	<p><b>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</b> EPV.3.C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. EPV.3.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.</p>
<p>6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social. CCL2, CDI, CPSAA3, CC1, CCEC3.</p>	<p>6.1. Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.</p>	<p><b>A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía</b> EPVA.3.A.1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. EPVA.3.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.</p>
	<p>6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.</p>	<p><b>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</b> EPV.3.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. <b>E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.</b> EPV.3.E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura. EPV.3.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Tales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado</p>

		<p>radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.</p> <p>EPV.3.E.3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.</p> <p>EPV.3.E.4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.</p>
	<p>6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indesligable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.</p>	<p><b>A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía</b></p> <p>EPVA.3.A.1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.</p> <p>EPVA.3.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.</p>
<p>7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</p> <p><b>CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.</b></p>	<p>7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p>	<p><b>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</b></p> <p>EPV.3.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.</p>
	<p>7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.</p>	<p><b>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</b></p> <p>EPV.3.C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.</p> <p>EPV.3.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.</p> <p><b>E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.</b></p> <p>EPV.3.E.4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.</p>
<p>8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la</p>	<p>8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones</p>	<p><b>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</b> EPV.3.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.</p> <p><b>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.</b></p> <p>EPV.3.D.1. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.</p>

<p>intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal. <b>CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.</b></p>	<p>artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p>	
	<p>8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p>	<p><b>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</b> EPV.3.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación. EPV.3.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen. EPV.3.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color. EPV.3.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. EPV.3.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.</p>
	<p>8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>	<p><b>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</b> EPV.3.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación. EPV.3.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen. <b>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.</b> EPV.3.D.1. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.</p>

## PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN EN 1º Y 3º ESO

### 1.PROCEDIMIENTOS

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación y tendrá como referentes las competencias específicas de la materia. Para ello se usará, principalmente, la observación diaria, así como otras herramientas.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en ningún documento oficial de evaluación.

Las situaciones de aprendizaje, se llevarán a cabo a través de la realización de actividades encaminadas al desarrollo de las competencias específicas.

## 2.SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hay varios tipos de evaluación, individual, formativa, autoevaluación, etc.

- Evaluación individual; permite averiguar que conocimientos tiene el alumno.
- Evaluación formativa; con esta evaluación se valora el progreso de mejora de un alumno.

Las competencias específicas de la materia en estos niveles son ocho y todas poseerán el mismo peso (1. Comprensión, 2. Explicación, 3. Análisis, 4. Exploración, 5. Realización, 6. Apropiación, 7. Aplicación, 8. Compartición.)

La calificación global de cada evaluación se obtendrá de la media aritmética de la nota en las competencias específicas trabajadas en las distintas unidades y a través de los distintos medios o instrumentos. Para hacer la media, cada criterio tiene que tener una nota no inferior a 3 sobre 10. Para aprobar la evaluación, la media de los criterios será de 5 o superior a 5 sobre 10. Del mismo modo ocurrirá con la evaluación final, de tal forma que para aprobar la asignatura se tendrá que sacar una media aritmética de todos los criterios igual o superior a 5.

Puede ocurrir que en una evaluación se evalúen unos criterios y en otra otros o que se entremezclen. Al finalizar el curso cada criterio tendrá su propia nota que se ha ido forjando a lo largo del curso.

Al tener contenidos diferenciados y no siempre progresivos, superar una evaluación no supondrá superar las anteriores.

Cuando un alumno, durante una prueba individual copie o deje que copie otro, será calificado con un cero en dicha prueba. Del mismo modo cuando pretenda entregar trabajos de otros compañeros en su nombre, no se le podrán aplicar los criterios de calificación establecidos, el alumno irá suspenso con un cero en dicho trabajo o ejercicio.

La nota irá redondeada en el boletín, sin embargo, aunque se haga el redondeo, se guardará la nota real sin redondear para hacer la media final del curso. Ateniéndonos a que las notas de las evaluaciones son meramente informativas y que habrá criterios por evaluar en cada una de ellas.

Los trabajos entregados fuera de plazo o realizados fuera del aula sólo se aceptarán si están debidamente justificados.

La no presentación a una prueba deberá ser justificada mediante documento médico oficial.

### INSTRUMENTOS

Se evaluará el grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

Las competencias específicas se encuentran ligadas a los criterios de evaluación específicos que contribuirán en su desarrollo en la misma medida.

Los instrumentos de evaluación son:

1. Observación sistemática del proceso de enseñanza-aprendizaje: asistencia, participación, comportamiento, actitud, respeto e interés mostrado, trabajo realizado en el aula, puntualidad en la entrega de los trabajos.
2. Expresión oral, intervenciones, comentarios orales y participación en la clase, exposiciones para la presentación de trabajos: fluidez de expresión y del vocabulario adecuado. Se evaluará mediante una rúbrica específica.
3. Valoración del cuaderno limpieza y presentación, en él se recogerán todas las anotaciones y actividades propuestas y los pasos a seguir para las distintas construcciones. que servirá como medio para el estudio cuando se programen exámenes.
4. Valoración de las actividades propuestas ya sean de carácter individual o en grupo.

Puntualidad en la entrega de los trabajos.

5. Pruebas escritas: Estas pruebas son importantes pues el alumno/a se encuentra solo ante los problemas que tiene que resolver y esto le hace tomar conciencia de sus avances y dificultades en la adquisición de los objetivos específicos de la materia.

## SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

-Medidas para la recuperación de evaluaciones con calificación negativa:

Cuando un alumno/a obtenga un resultado negativo en la evaluación se establecerán medidas de recuperación en relación con los criterios no alcanzados, según están establecidos en la programación y siguiendo las indicaciones de la profesora para las actividades programadas a tal fin:

- Realización de ejercicios y controles.
- Entrega de las láminas y cuaderno de clase.
- Repetición de actividades o elaboración de otras nuevas con carácter de refuerzo.

## EVALUACIÓN DE PENDIENTES

Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

Se establecen las siguientes acciones para la recuperación de la materia EPVA pendiente de cursos anteriores:

1º ESO pendiente, para la recuperación se les dará actividades de recuperación para desarrollar trimestralmente.

Al inicio de curso se reunirán a todos los alumnos con la materia pendiente donde se les informará el modo en que tendrán que recuperar la materia de cursos inferiores, en la misma se les irá citando a otras reuniones, al menos una en cada trimestre para tener un seguimiento de las tareas de recuperación propuestas.

De igual modo se podrá solicitar, por parte del alumno una consulta al profesor, cuando lo necesite, buscando la posible disponibilidad.

## ALUMNADO REPETIDOR

El alumnado repetidor de curso tiene un Plan de Recuperación de la materia y se tendrá especial interés en que supere los criterios correspondientes, será supervisado por el profesor y recibirá en la medida de lo posible, una atención individualizada. Se utilizarán medios y recursos diferentes, al menos en parte, con una doble intención: refuerzo de lo adquirido y evitar la repetición que pueda llevarlo al aburrimiento. En todos los casos, es fundamental el refuerzo positivo que ayude a aumentar la autoestima, que facilite la incorporación y superación de la asignatura. Para recuperar, tendrá que realizar todos los exámenes, trabajos y tareas que se encomienden.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### Medidas ordinarias en el aula.

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad que, en función de las necesidades del alumnado y de la naturaleza del grupo, serán de aplicación son:

- Darle pautas a la hora de gestionar el tiempo.
- Comprobar que anotan las tareas.

- Facilitarle ayudas para centrar el trabajo del estudio (estas son las ideas principales, estos detalles son muy importantes, para explicar lo que ha pasado debes tener en cuenta...) Esto, en cualquier caso, viene bien a todo el grupo.
- Darle pistas para estudiar aspectos más complicados de la unidad o que puedan generarle más problemas para asimilarlos.
- Regular su participación, aprender a esperar y escuchar y admitir que su turno no ha llegado.
- Estrategias metodológicas que favorezcan la implicación de todo el alumnado como aprendizaje cooperativo.
- La incorporación de diferentes opciones metodológicas, adecuando las técnicas y estrategias más adecuadas, según las dificultades del alumnado en relación al aprendizaje de determinados contenidos.
- La adecuación de las actividades a los diferentes niveles de competencia curricular del alumnado, respecto a determinados contenidos.
- La selección de diferentes materiales y recursos para la realización de actividades procurando la motivación e implicación del alumnado.
- Las técnicas, procedimientos, e instrumentos de evaluación que se adapten a las necesidades educativas del alumnado, que no supongan modificaciones en los criterios de evaluación.

Medidas específicas (alumnado NEAE)

- Se trabajará con el departamento de Orientación para la elaboración de material curricular adecuado a cada alumno/a que requieran estas medidas específicas.

**CUADRO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES, CRITERIOS SABERES 4º ESO**

<b>DIBUJO TÉCNICO (4º ESO)</b>		
Competencias específicas y Descriptores	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1.Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte, identificando sus estructuras geométricas. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	1.1. Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño.	<b>A. Fundamentos de la Geometría.</b> DBT.4.A.1. La geometría en la naturaleza y en el entorno. Observación directa e indirecta. DBT.4.A.2. Aplicación del dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas. DBT.4.A.4. Presencia de la geometría en las distintas expresiones artísticas (patrimonio arquitectónico, diseño gráfico, cómic, diseño industrial, pintura, etc.). Referentes en el Patrimonio Artístico Andaluz.
	1.2. Analizar la importancia de la geometría en la Historia del Arte, especialmente en el Patrimonio Artístico Andaluz.	<b>A. Fundamentos de la Geometría.</b> DBT.4.A.3. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Referencias en el Patrimonio Cultural Andaluz. DBT.4.A.4. Presencia de la geometría en las distintas expresiones artísticas (patrimonio arquitectónico, diseño gráfico, cómic, diseño industrial, pintura, etc.). Referentes en el Patrimonio Artístico Andaluz. DBT.4.A.5. Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.
2.Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y	2.1. Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas	<b>A. Fundamentos de la Geometría.</b> DBT.4.A.1. La geometría en la naturaleza y en el entorno. Observación directa e indirecta. DBT.4.A.4. Presencia de la geometría en las distintas expresiones artísticas (patrimonio arquitectónico, diseño gráfico, cómic, diseño industrial, pintura, etc.). Referentes en el Patrimonio Artístico Andaluz. DBT.4.A.5. Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso

composiciones en el plano. CCL1, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3, CCEC4	bidimensionales.	correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico. <b>B Geometría plana.</b> DBT.4.B.1. Conceptos y trazados elementales en el plano. Construcciones poligonales. Clasificación de polígonos. Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y polígonos estrellados. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. DBT.4.B.2. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. DBT.4.B.3. Transformaciones geométricas en el plano. DBT.4.B.4. Geometría curvilínea, tangencias básicas y enlaces. Definición y trazados.
	2.2. Dibujar formas geométricas poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas	<b>A. Fundamentos de la Geometría.</b> DBT.4.A.2. Aplicación del dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas. DBT.4.A.5. Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico. <b>B Geometría plana.</b> DBT.4.B.1. Conceptos y trazados elementales en el plano. Construcciones poligonales. Clasificación de polígonos. Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y polígonos estrellados. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. DBT.4.B.2. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. DBT.4.B.3. Transformaciones geométricas en el plano. DBT.4.B.4. Geometría curvilínea, tangencias básicas y enlaces. Definición y trazados.
	2.3. Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico.	<b>A. Fundamentos de la Geometría.</b> DBT.4.A.5. Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.
3.Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos. CCL1, STEM1, STEM3, STEM4, CPSAA3, CE3, CCEC4.	3.1. Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación.	<b>A. Fundamentos de la Geometría.</b> DBT.4.A.2. Aplicación del dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas.
	3.2. Dibujar objetos y espacios sencillos mediante los distintos sistemas de representación.	<b>C Geometría descriptiva.</b> DBT.4.C.1. Tipos de proyección y de sistemas de representación y su aplicación. DBT.4.C.2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. DBT.4.C.4. Proyecciones diédricas de sólidos geométricos sencillos. DBT.4.C.5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Representación de sólidos geométricos sencillos. DBT.4.C.6. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal. Representación de sólidos geométricos y espacios sencillos.
	3.3. Aplicar rigor, limpieza y precisión en la representación gráfica de la geometría descriptiva.	<b>A. Fundamentos de la Geometría.</b> DBT.4.A.5. Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.
4.Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional. CCL1, CCL2, STEM1, STEM3, STEM4, CPSAA3, CE3, CCEC4.	4.1. Representar objetos sencillos a través de bocetos y croquis, aplicando la creatividad unida a la corrección técnica.	<b>A. Fundamentos de la Geometría.</b> DBT.4.A.1. La geometría en la naturaleza y en el entorno. Observación directa e indirecta. DBT.4.A.4. Presencia de la geometría en las distintas expresiones artísticas (patrimonio arquitectónico, diseño gráfico, cómic, diseño industrial, pintura, etc.). Referentes en el Patrimonio Artístico Andaluz. <b>D. Normalización y documentación gráfica de proyectos.</b> DBT.4.D.1. Escalas y formatos. Representación del entorno según finalidad. DBT.4.D.3. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales.
	4.2. Representar objetos sencillos mediante sus vistas	<b>D. Normalización y documentación gráfica de proyectos.</b> DBT.4.D.1. Escalas y formatos. Representación del entorno según finalidad.



	acotadas aplicando la normalización vigente.	DBT.4.D.2. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. DBT.4.D.3. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. DBT.4.D.4. Acotación. Tipos de líneas y grosores.
	4.3. Representar un modelo tridimensional de un objeto o espacio, partiendo de su representación técnica y normalizada.	<b>D. Normalización y documentación gráfica de proyectos.</b> DBT.4.D.1. Escalas y formatos. Representación del entorno según finalidad. DBT.4.D.4. Acotación. Tipos de líneas y grosores. DBT.4.D.5. Aplicación del lenguaje técnico en la creación de un proyecto tridimensional, desde el boceto hasta la materialización.
	4.4. Aplicar los principios de precisión y limpieza en la normalización, haciendo un uso correcto del material técnico necesario	<b>A. Fundamentos de la Geometría.</b> DBT.4.A.5. Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico. <b>D. Normalización y documentación gráfica de proyectos.</b> DBT.4.D.2. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO.
5.Hacer uso de las herramientas digitales y aplicaciones específicas de dibujo, en 2D y 3D, para la creación artística. CCL1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4.	5.1. Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo digital en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos creativos.	<b>E. Herramientas digitales para dibujo.</b> DBT.4.E.1. Iniciación al dibujo digital en 2D y 3D. Aplicaciones informáticas DBT.4.E.3. Creación digital de un proyecto artístico.
	5.2. Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de propuestas que incorporen volúmenes sencillos.	<b>E. Herramientas digitales para dibujo.</b> DBT.4.E.2. Generación de volúmenes básicos. DBT.4.E.3. Creación digital de un proyecto artístico.
	5.3. Desarrollar un proyecto artístico utilizando las herramientas digitales más apropiadas, hasta su concreción física o digital.	<b>E. Herramientas digitales para dibujo.</b> DBT.4.E.1. Iniciación al dibujo digital en 2D y 3D. Aplicaciones informáticas DBT.4.E.2. Generación de volúmenes básicos. DBT.4.E.3. Creación digital de un proyecto artístico.

## PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN EN 4º ESO

### 1. PROCEDIMIENTOS

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación y tendrá como referentes las competencias específicas de la materia. Para ello se usará, principalmente, la observación diaria, así como otras herramientas.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en ningún documento oficial de evaluación.

Las situaciones de aprendizaje, se llevarán a cabo a través de la realización de actividades encaminadas al desarrollo de las competencias específicas.

### 2. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hay varios tipos de evaluación, individual, formativa, autoevaluación, etc.

- Evaluación individual; permite averiguar que conocimientos tiene el alumno.
- Evaluación formativa: con esta evaluación se valora el progreso de mejora de un alumno.

Las competencias específicas de la materia en estos niveles son cinco y todas poseerán el mismo peso (1. Observar, analizar y valorar 2. Realizar, 3. Desarrollar, 4. Formalizar, 5. Hacer.)

La calificación global de cada evaluación se obtendrá de la media aritmética de la nota en las competencias específicas trabajadas en las distintas unidades y a través de los distintos medios o instrumentos. Para hacer la media, cada criterio tiene que tener una nota no inferior a 3 sobre 10. Para aprobar la evaluación, la media de los criterios será de 5 o superior a 5 sobre 10. Del mismo modo ocurrirá con la evaluación final, de tal forma que para aprobar la asignatura se tendrá que sacar una media aritmética de todos los criterios igual o superior a 5.

Puede ocurrir que en una evaluación se evalúen unos criterios y en otra otros o que se entremezclen. Al finalizar el curso cada criterio tendrá su propia nota que se ha ido forjando a lo largo del curso.

Al tener contenidos diferenciados y no siempre progresivos, superar una evaluación no supondrá superar las anteriores.

Cuando un alumno, durante una prueba individual copie o deje que copie otro, será calificado con un cero en dicha prueba. Del mismo modo cuando pretenda entregar trabajos de otros compañeros en su nombre, no se le podrán aplicar los criterios de calificación establecidos, el alumno irá suspenso con un cero en dicho trabajo o ejercicio.

La nota irá redondeada en el boletín, sin embargo, aunque se haga el redondeo, se guardará la nota real sin redondear para hacer la media final de curso. Ateniéndonos a que las notas de las evaluaciones son meramente informativas y que habrá criterios por evaluar en cada una de ellas.

Los trabajos entregados fuera de plazo o realizados fuera del aula sólo se aceptarán si están debidamente justificados.

La no presentación a una prueba deberá ser justificada mediante documento médico oficial.

## INSTRUMENTOS

Se evaluará el grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

Las competencias específicas se encuentran ligadas a los criterios de evaluación específicos que contribuirán en su desarrollo en la misma medida.

Los instrumentos de evaluación son:

1. Observación sistemática del proceso de enseñanza-aprendizaje: asistencia, participación, comportamiento, actitud, respeto e interés mostrado, trabajo realizado en el aula, puntualidad en la entrega de los trabajos.

2. Expresión oral, intervenciones, comentarios orales y participación en la clase, exposiciones para la presentación de trabajos: fluidez de expresión y del vocabulario adecuado. Se evaluará mediante una rúbrica específica.

3. Valoración del cuaderno limpieza y presentación, en él se recogerán todas las anotaciones y actividades propuestas y los pasos a seguir para las distintas construcciones. que servirá como medio para el estudio cuando se programen exámenes.

4. Valoración de las actividades propuestas ya sean de carácter individual o en grupo.

Puntualidad en la entrega de los trabajos.

5. Pruebas escritas: Estas pruebas son importantes pues el alumno/a se encuentra solo ante los problemas que tiene que resolver y esto le hace tomar conciencia de sus avances y dificultades en la adquisición de los objetivos específicos de la materia.

## SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

-Medidas para la recuperación de evaluaciones con calificación negativa:

Cuando un alumno/a obtenga un resultado negativo en la evaluación se establecerán medidas de recuperación en relación con los criterios no alcanzados, según están establecidos en la programación y siguiendo las indicaciones de la profesora para las actividades programadas a tal fin:

- Realización de ejercicios y controles.
- Entrega de las láminas y cuaderno de clase.
- Repetición de actividades o elaboración de otras nuevas con carácter de refuerzo.

## EVALUACIÓN DE PENDIENTES

Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

Se establecen las siguientes acciones para la recuperación de la materia EPVA pendiente de cursos anteriores:

1º y 3º ESO pendiente, para la recuperación se les dará actividades de recuperación para desarrollar trimestralmente.

Al inicio de curso se reunirán a todos los alumnos con la materia pendiente donde se les informará el modo en que tendrán que recuperar la materia de cursos inferiores, en la misma se les irá citando a otras reuniones, al menos una en cada trimestre para tener un seguimiento de las tareas de recuperación propuestas.

De igual modo se podrá solicitar, por parte del alumno una consulta al profesor, cuando lo necesite, buscando la posible disponibilidad.

## ALUMNADO REPETIDOR

El alumnado repetidor de curso tiene un Plan de Recuperación de la materia y se tendrá especial interés en que supere los criterios correspondientes, será supervisado por el profesor y recibirá en la medida de lo posible, una atención individualizada. Se utilizarán medios y recursos diferentes, al menos en parte, con una doble intención: refuerzo de lo adquirido y evitar la repetición que pueda llevarlo al aburrimiento. En todos los casos, es fundamental el refuerzo positivo que ayude a aumentar la autoestima, que facilite la incorporación y superación de la asignatura. Para recuperar, tendrá que realizar todos los exámenes, trabajos y tareas que se encomienden.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### Medidas ordinarias en el aula.

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad que, en función de las necesidades del alumnado y de la naturaleza del grupo, serán de aplicación son:

- Darle pautas a la hora de gestionar el tiempo.
- Comprobar que anotan las tareas.
- Facilitarle ayudas para centrar el trabajo del estudio (estas son las ideas principales, estos detalles son muy importantes, para explicar lo que ha pasado debes tener en cuenta...) Esto, en cualquier caso, viene bien a todo el grupo.
- Darle pistas para estudiar aspectos más complicados de la unidad o que puedan generarle más problemas para asimilarlos.

- Regular su participación, aprender a esperar y escuchar y admitir que su turno no ha llegado.
- Estrategias metodológicas que favorezcan la implicación de todo el alumnado como aprendizaje cooperativo.
- La incorporación de diferentes opciones metodológicas, adecuando las técnicas y estrategias más adecuadas, según las dificultades del alumnado en relación al aprendizaje de determinados contenidos.
- La adecuación de las actividades a los diferentes niveles de competencia curricular del alumnado, respecto a determinados contenidos.
- La selección de diferentes materiales y recursos para la realización de actividades procurando la motivación e implicación del alumnado.
- Las técnicas, procedimientos, e instrumentos de evaluación que se adapten a las necesidades educativas del alumnado, que no supongan modificaciones en los criterios de evaluación.

*Medidas específicas (alumnado NEAE)*

- Se trabajará con el departamento de Orientación para la elaboración de material curricular adecuado a cada alumno/a que requieran estas medidas específicas.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO  
MATERIAS: DIBUJO TÉCNICO I Y II  
CURSO 2023/2024

EDUCACIÓN SECUNDARIA POS-OBLIGATORIA  
BACHILLERATO

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO (según Orden 30/5/2023)

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.

9. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

10. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia.

## CUADRO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES, CRITERIOS Y SABERES EN 2º BACHILLERATO

<b>DIBUJO TÉCNICO II (2º Bachillerato)</b>		
Competencias específicas y Descriptores	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
<p>1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados. <b>CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CCI, CCEC1 y CCEC2.</b></p>	<p>1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.</p>	<p><b>A. Fundamentos geométricos.</b>            DIBT.2.A.1. La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. Referentes en obras arquitectónicas e industriales del patrimonio andaluz de los siglos XIX y XX: bodegas, estaciones, pabellones expositivos, puentes, viviendas singulares y obras de arquitectura efímera.            DIBT.2.A.2. Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas: inversión (determinación de figuras inversas), homología (determinación de sus elementos y trazado de figuras homólogas) y afinidad (determinación de sus elementos y trazado de figuras afines). Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. Resolución de problemas geométrico-matemáticos. Proporcionalidad áurea: aplicaciones. Equivalencia de figuras planas.</p>
<p>2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráficomatemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones. <b>CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2.</b></p>	<p>2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación, mostrando interés por la precisión.</p> <p>2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en</p>	<p><b>A. Fundamentos geométricos.</b>            DIBT.2.A.1. La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. Referentes en obras arquitectónicas e industriales del patrimonio andaluz de los siglos XIX y XX: bodegas, estaciones, pabellones expositivos, puentes, viviendas singulares y obras de arquitectura efímera.            DIBT.2.A.2. Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas: inversión (determinación de figuras inversas), homología (determinación de sus elementos y trazado de figuras homólogas) y afinidad (determinación de sus elementos y trazado de figuras afines). Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. Resolución de problemas geométrico-matemáticos. Proporcionalidad áurea: aplicaciones. Equivalencia de figuras planas.</p> <p><b>A. Fundamentos geométricos.</b>            DIBT.2.A.3. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.            DIBT.2.A.4. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales. Curvas técnicas: hélices, curvas cíclicas y</p>

	la ejecución.	envolventes: origen y trazado, aplicaciones.
	2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.	<p><b>A. Fundamentos geométricos.</b></p> <p>DIBT.2.A.3. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.</p> <p>DIBT.2.A.4. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales. Curvas técnicas: hélices, curvas cíclicas y envolventes: origen y trazado, aplicaciones.</p>
3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano. <b>STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2, CE3.</b>	3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados, sobre el uso más adecuado de cada uno de ellos para la obtención de verdaderas magnitudes y los resultados obtenidos.	<p><b>A. Fundamentos geométricos.</b></p> <p>DIBT.2.A.2. Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas: inversión (determinación de figuras inversas), homología (determinación de sus elementos y trazado de figuras homólogas) y afinidad (determinación de sus elementos y trazado de figuras afines). Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. Resolución de problemas geométrico-matemáticos. Proporcionalidad áurea: aplicaciones. Equivalencia de figuras planas.</p> <p><b>B. Geometría proyectiva.</b></p> <p>DIBT.2.B.1. Sistema diédrico: Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de los segmentos. Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros, cambios de plano y verdaderas magnitudes. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos (representación de la esfera, secciones planas, intersección en una recta). Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro (desarrollos, posiciones características, secciones principales, intersección en una recta).</p>
	3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución, aplicando los fundamentos, las relaciones entre elementos y los métodos operativos del sistema diédrico.	<p><b>A. Fundamentos geométricos.</b></p> <p>DIBT.2.A.2. Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas: inversión (determinación de figuras inversas), homología (determinación de sus elementos y trazado de figuras homólogas) y afinidad (determinación de sus elementos y trazado de figuras afines). Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. Resolución de problemas geométrico-matemáticos. Proporcionalidad áurea: aplicaciones. Equivalencia de figuras planas.</p> <p><b>B. Geometría proyectiva.</b></p> <p>DIBT.2.B.1. Sistema diédrico: Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de los segmentos. Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros, cambios de plano y verdaderas magnitudes. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos (representación de la esfera, secciones planas, intersección en una recta). Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro (desarrollos, posiciones características, secciones principales, intersección en una recta).</p>
	3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.	<p><b>A. Fundamentos geométricos.</b></p> <p>DIBT.2.A.2. Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas: inversión (determinación de figuras inversas), homología (determinación de sus elementos y trazado de figuras homólogas) y afinidad (determinación de sus elementos y trazado de figuras afines). Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. Resolución de problemas geométrico-matemáticos. Proporcionalidad áurea: aplicaciones. Equivalencia de figuras planas.</p> <p><b>B. Geometría proyectiva.</b></p> <p>DIBT.2.B.2. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. Determinación del triedro fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción. Representación de figuras planas. Intersecciones. Representación simplificada de la circunferencia.</p>

		<p>Representación de sólidos y cuerpos geométricos. Representación de espacios tridimensionales.</p> <p>DIBT.2.B.4. Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.</p>
3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.		<p><b>B. Geometría proyectiva.</b></p> <p>DIBT.2.B.1. Sistema diédrico: Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de los segmentos. Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros, cambios de plano y verdaderas magnitudes. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos (representación de la esfera, secciones planas, intersección en una recta). Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro (desarrollos, posiciones características, secciones principales, intersección en una recta).</p> <p>DIBT.2.B.2. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. Determinación del triedro fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción. Representación de figuras planas. Intersecciones. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos y cuerpos geométricos. Representación de espacios tridimensionales.</p> <p>DIBT.2.B.3. Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.</p>
3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.		<p><b>A. Fundamentos geométricos.</b></p> <p>DIBT.2.A.2. Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas: inversión (determinación de figuras inversas), homología (determinación de sus elementos y trazado de figuras homólogas) y afinidad (determinación de sus elementos y trazado de figuras afines). Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. Resolución de problemas geométrico-matemáticos. Proporcionalidad áurea: aplicaciones. Equivalencia de figuras planas.</p> <p><b>B. Geometría proyectiva.</b></p> <p>DIBT.2.B.1. Sistema diédrico: Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de los segmentos. Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros, cambios de plano y verdaderas magnitudes. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos (representación de la esfera, secciones planas, intersección en una recta). Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro (desarrollos, posiciones características, secciones principales, intersección en una recta).</p> <p>DIBT.2.B.2. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. Determinación del triedro fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción. Representación de figuras planas. Intersecciones. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos y cuerpos geométricos. Representación de espacios tridimensionales.</p> <p>DIBT.2.B.3. Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.</p> <p>DIBT.2.B.4. Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.</p> <p><b>C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.</b></p> <p>DIBT.2.C.1. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Normas de acotación. Perspectivas normalizadas.</p>
4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada.	4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos,	<p><b>C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.</b></p> <p>DIBT.2.C.1. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Normas de acotación. Perspectivas normalizadas</p> <p>DIBT.2.C.4. Planos de montaje sencillos. Elaboración. interpretación.</p>



<p>valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles. <b>CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.</b></p>	<p>formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.</p>	
	<p>4.2. Elaborar proyectos sencillos en grupo, valorando la importancia de la sostenibilidad de un proyecto y reflexionando sobre la necesidad de la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.</p>	<p><b>C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.</b>  DIBT.2.C.2. Diseño, ecología y sostenibilidad. La brecha de género en los estudios técnicos.  DIBT.2.C.3. Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.</p>
	<p>4.3. Reflexionar desde un enfoque inclusivo sobre la brecha de género existente en la actualidad en los estudios técnicos, valorando la necesidad de la superación de esta.</p>	<p><b>C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.</b>  DIBT.2.C.2. Diseño, ecología y sostenibilidad. La brecha de género en los estudios técnicos.  DIBT.2.C.3. Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.</p>
<p>5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD (Computer Aided Design) de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones. <b>STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3.2.</b></p>	<p>5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD (Computer Aided Design), valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.</p>	<p><b>C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.</b>  DIBT.2.C.1. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Normas de acotación. Perspectivas n  DIBT.2.C.3. Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.normalizadas.  D. Sistemas CAD (Computer Aided Design).  DIBT.2.D.1. Aplicaciones CAD (Computer Aided Design). Construcciones gráficas en soporte digital. Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al diseño, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial: 2D (dibujo y edición, creación de bloques, visibilidad de capas), 3D (inserción y edición de sólidos, galerías y bibliotecas de modelos, texturas), selección, encuadre, iluminación y punto de vista.</p>

**PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN EN 2º BACHILLERATO**

**1.PROCEDIMIENTOS**

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación y tendrá como referentes las competencias específicas de la materia. Para ello se usará, principalmente, la observación diaria, así como otras herramientas.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en ningún documento oficial de evaluación.

Las situaciones de aprendizaje, se llevarán a cabo a través de la realización de actividades encaminadas al desarrollo de las competencias específicas.

## **2.SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Hay varios tipos de evaluación, individual, formativa, autoevaluación, etc.

- Evaluación individual; permite averiguar que conocimientos tiene el alumno.
- Evaluación formativa: con esta evaluación se valora el progreso de mejora de un alumno.

Las competencias específicas de la materia en este nivel son cinco y todas poseerán el mismo peso (1. Interpretar, 2. Utilizar, 3. Desarrollar, 4. Formalizar y definir, 5. Investigar.)

La calificación global de cada evaluación se obtendrá de la media aritmética de la nota en las competencias específicas trabajadas en las distintas unidades y a través de los distintos medios o instrumentos. Para hacer la media, cada criterio trabajado tiene que tener una nota no inferior a 4 sobre 10. Para aprobar la evaluación, la media de los criterios será de 5 o superior a 5 sobre 10. Del mismo modo ocurrirá con la evaluación final, de tal forma que para aprobar la asignatura se tendrá que sacar una media aritmética de todos los criterios igual o superior a 5.

Puede ocurrir que en una evaluación se evalúen unos criterios y en otra otros o que se entremezclen. Al finalizar el curso cada criterio tendrá su propia nota que se ha ido forjando a lo largo del curso.

Al tener contenidos diferenciados y no siempre progresivos, superar una evaluación no supondrá superar las anteriores.

Cuando un alumno, durante una prueba individual copie o deje que copie otro, será calificado con un cero en dicha prueba. Del mismo modo cuando pretenda entregar trabajos de otros compañeros en su nombre, no se le podrán aplicar los criterios de calificación establecidos, el alumno irá suspenso con un cero en dicho trabajo o ejercicio.

La nota irá redondeada en el boletín, sin embargo, aunque se haga el redondeo, se guardará la nota real sin redondear para hacer la media final de curso. Ateniéndonos a que las notas de las evaluaciones son meramente informativas y que habrá criterios por evaluar en cada una de ellas.

Los trabajos entregados fuera de plazo sólo se aceptarán si están debidamente justificados.

La no presentación a una prueba deberá ser justificada mediante documento médico oficial.

## **INSTRUMENTOS**

Se evaluará el grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

Las competencias específicas se encuentran ligadas a los criterios de evaluación específicos que contribuirán en su desarrollo en la misma medida.

Los instrumentos de evaluación son:

1. Observación sistemática del proceso de enseñanza-aprendizaje: asistencia, participación, comportamiento, actitud, respeto e interés mostrado, trabajo realizado en

el aula, puntualidad en la entrega de los trabajos.

2. Expresión oral, intervenciones, comentarios orales y participación en la clase, exposiciones para la presentación de trabajos: fluidez de expresión y del vocabulario adecuado. Se evaluará mediante una rúbrica específica.

3. Valoración del cuaderno limpieza y presentación, en él se recogerán todas las anotaciones y actividades propuestas y los pasos a seguir para las distintas construcciones. que servirá como medio para el estudio cuando se programen exámenes.

4. Valoración de las actividades propuestas ya sean de carácter individual o en grupo.

Puntualidad en la entrega de los trabajos.

5. Pruebas escritas: Estas pruebas son importantes pues el alumno/a se encuentra solo ante los problemas que tiene que resolver y esto le hace tomar conciencia de sus avances y dificultades en la adquisición de los objetivos específicos de la materia.

## SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

-Medidas para la recuperación de evaluaciones con calificación negativa:

Cuando un alumno/a obtenga un resultado negativo en la evaluación se establecerán medidas de recuperación en relación con los criterios no alcanzados, según están establecidos en la programación y siguiendo las indicaciones de la profesora para las actividades programadas a tal fin:

- Realización de ejercicios y controles.
- Entrega de las láminas y cuaderno de clase.
- Repetición de actividades o elaboración de otras nuevas con carácter de refuerzo.

## EVALUACIÓN DE PENDIENTES

Se establecen las siguientes acciones para la recuperación de la materia Dibujo Técnico pendiente del curso anterior:

Dibujo Técnico I pendiente, el alumno cursará 2º con la pendiente de 1º por tanto el seguimiento será directo en el aula con el trabajo de contenidos iguales pero ampliados a los del curso anterior por lo que superando el curso superior recuperará la pendiente.

## ALUMNADO REPETIDOR

El alumnado repetidor de curso tiene un Plan de Recuperación de la materia y se tendrá especial interés en que supere los criterios correspondientes, será supervisado por el profesor y recibirá en la medida de lo posible, una atención individualizada. Se utilizarán medios y recursos diferentes, al menos en parte, con una doble intención: refuerzo de lo adquirido y evitar la repetición que pueda llevarlo al aburrimiento. En todos los casos, es fundamental el refuerzo positivo que ayude a aumentar la autoestima, que facilite la incorporación y superación de la asignatura. Para recuperar, tendrá que realizar todos los exámenes, trabajos y tareas que se encomienden.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### Medidas ordinarias en el aula.

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad que, en función de las necesidades del alumnado y de la naturaleza del grupo, serán de aplicación son:

- Darle pautas a la hora de gestionar el tiempo.

- Comprobar que anotan las tareas.
- Facilitarle ayudas para centrar el trabajo del estudio (estas son las ideas principales, estos detalles son muy importantes, para explicar lo que ha pasado debes tener en cuenta...) Esto, en cualquier caso, viene bien a todo el grupo.
- Darle pistas para estudiar aspectos más complicados de la unidad o que puedan generarle más problemas para asimilarlos.
- Regular su participación, aprender a esperar y escuchar y admitir que su turno no ha llegado.
- Estrategias metodológicas que favorezcan la implicación de todo el alumnado como aprendizaje cooperativo.
- La incorporación de diferentes opciones metodológicas, adecuando las técnicas y estrategias más adecuadas, según las dificultades del alumnado en relación al aprendizaje de determinados contenidos.
- La adecuación de las actividades a los diferentes niveles de competencia curricular del alumnado, respecto a determinados contenidos.
- La selección de diferentes materiales y recursos para la realización de actividades procurando la motivación e implicación del alumnado.
- Las técnicas, procedimientos, e instrumentos de evaluación que se adapten a las necesidades educativas del alumnado, que no supongan modificaciones en los criterios de evaluación.

*Medidas específicas (alumnado NEAE)*

- Se trabajará con el departamento de Orientación para la elaboración de material curricular adecuado a cada alumno/a que requieran estas medidas específicas.